

## Procedimientos de evaluación y recuperación

DEPARTAMENTO	EVALUACIÓN TRIMESTRAL	EVALUACIÓN FINAL	RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	OBSERVACIONES
<p><b>SOCIOLINGÜÍSTICO</b></p> <p>(Incluye materias: Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Cultura Clásica, Ámbito Sociolingüístico, Valores cívico-éticos)</p>	<p><b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:</b></p> <p><b>Al término de cada evaluación,</b> se realizará una recuperación trimestral para cada alumno/a que no haya podido superar positivamente la materia para 3º y 4º de la ESO. En 1º y 2º habrá evaluación continua. Se hará media de la nota obtenida en los tres trimestres y, en caso de no obtener un 5 deberán realizar un trabajo (con tareas competenciales) sobre los contenidos del curso que tendrá un peso de 50% de la nota de la evaluación además del examen global. La entrega de este trabajo dará acceso al examen de recuperación que tendrá un peso de 50%. Como criterio mínimo se deberá obtener una nota de 4 en ambas partes.</p> <p><b>GEOGRAFÍA E HISTORIA:</b></p> <p>Al término de cada evaluación, se realizará una recuperación trimestral para cada alumno/a que no haya podido superar positivamente la materia. En primer</p>	<p><b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:</b></p> <p>Igualmente, para la <b>evaluación positiva del alumnado a final de curso</b> es necesario haber aprobado al menos dos trimestres de los tres que conforman la organización del curso escolar. A través del acuerdo departamental, <b>se hace obligatorio como condición para el aprobado el mantener una media de al menos 5 en los apartados relacionados a la comprensión lectora:</b> PMR y rutinas de lectura-comprensión lectora que realizamos a través de Procedimientos de evaluación. Aquellos/as que no puedan superar la asignatura de forma global, tendrán una recuperación final de todo el curso durante los últimos días del año escolar.</p> <p>Para esta recuperación deberán volver a presentar un trabajo (con tareas competenciales) que recoja todo lo trabajado a lo largo del curso. La entrega de este trabajo</p>	<p>El alumnado que tenga <b>materias pendientes</b> de cursos anteriores deberá presentarse a las <b>convocatorias extraordinarias</b> ofrecidas por el centro para aprobarlas.</p> <p>En el caso de la materia de Lengua, se ofrece también la oportunidad de recuperar obteniendo la calificación de 6 en el primer trimestre del curso superior.</p> <p>Las concreciones se incluyen en el Anexo II.b de los planes de refuerzo correspondientes al Plan Incluyo.</p> <p>El alumnado que teniendo una materia suspensa apruebe la del curso superior (junio), tendrá aprobada la materia del inferior en las siguientes asignaturas: Lengua Castellana y Literatura.</p> <p>*Esto no sucede en los casos de GEH donde sí deberá presentarse para recuperar los contenidos/saberes correspondientes del curso inferior.</p>	<p>La <b>evaluación de las competencias específicas</b> de las materias se realizará a través de la evaluación-calificación de los criterios de evaluación, la suma y media de estas calificaciones, que están a su vez agrupadas en las citadas competencias específicas, nos aportarán las calificaciones finales de éstas.</p> <p>Los <b>procedimientos de promoción y titulación</b> se ajustan a lo establecido en el <b>Decreto 65/2022, de 20 de julio</b>, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se incluyen dentro de la Programación Didáctica de la materia correspondiente.</p>

	<p>lugar, deberán realizar un trabajo (con tareas competenciales) sobre los contenidos del trimestre que tendrá un peso de 50% de la nota de la evaluación.</p> <p>La entrega de este trabajo dará acceso al examen de recuperación que tendrá un peso de 50%. Como criterio mínimo se deberá obtener una nota de 4 en ambas partes.</p>	<p>dará acceso al examen o prueba escrita.</p> <p>Al igual que a lo largo del curso, los porcentajes serán 50% (trabajo) y 50% (examen) teniendo como criterio mínimo obtener una nota de 4 en ambas partes.</p> <p><b>GEOGRAFÍA E HISTORIA:</b></p> <p>Igualmente, para la <b>evaluación positiva del alumnado a final de curso</b> es necesario haber aprobado al menos dos trimestres de los tres que conforman la organización del curso escolar.</p> <p>Aquellos/as que no puedan superar la asignatura de forma global, tendrán una recuperación final de todo el curso durante los últimos días del año escolar.</p> <p>Para esta recuperación deberán volver a presentar el mismo trabajo (con tareas competenciales y esta vez adaptado a todos los trimestres, no a uno solo) que se había solicitado a lo largo del curso y que no fue superado. La entrega de este trabajo dará acceso al examen o prueba escrita.</p> <p>Al igual que a lo largo del curso, los porcentajes serán 50% (trabajo) y 50% (examen) teniendo como</p>	<p>**El alumnado que apruebe el ámbito sociolingüístico del curso superior aprobará las materias pendientes que abarquen dicho ámbito en los cursos inferiores.</p>	
--	--	---	---	--

		<p>criterio mínimo obtener una nota de 4 en ambas partes.</p> <p><b>En ambas asignaturas:</b></p> <p>Cada profesor tiene autonomía para dictar otras normas de este estilo en función de las características de la asignatura y el grupo-clase (por ejemplo, establecer una nota mínima para cada examen).</p> <p>En los casos en los que se encuentre un curso o un alumno con unas carencias académicas especialmente reseñables, se podrá reducir esta exigencia con el fin de motivar al alumnado e ir aumentándola progresivamente.</p>		
<p><b>CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</b></p> <p>(Incluye materias: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnología, programación y robótica, Ciencias de la Computación, Proyecto científico y Ámbito Científico-Tecnológico)</p>	<p>La recuperación de las asignaturas durante el curso se realizará de <b>forma trimestral</b>. En primer lugar, deberán realizar un trabajo (con tareas competenciales) sobre los contenidos del trimestre que tendrá un peso de 50% de la nota de la evaluación. La entrega de este trabajo dará acceso al examen de recuperación que tendrá un peso de 50%. Como criterio mínimo se deberá obtener una nota de 4 en ambas partes.</p> <p>El trabajo solo se recogerá/corregirá si se presenta</p>	<p>Los alumnos/as que NO recuperen el curso podrán presentarse a la <b>recuperación global</b> que tendrá lugar los últimos días del curso.</p> <p>Para esta recuperación deberán volver a presentar el mismo trabajo (con tareas competenciales) que se había solicitado a lo largo del curso y que no fue superado.</p> <p>La entrega de este trabajo dará acceso al examen o prueba escrita. Al igual que a lo largo del curso, los porcentajes serán 50% (trabajo) y 50% (examen) teniendo como criterio mínimo obtener una nota de 4 en ambas partes. Salvo en las</p>	<p>El alumnado que tenga <b>materias pendientes</b> de cursos anteriores deberá presentarse a las <b>convocatorias extraordinarias</b> ofrecidas por el centro para aprobarlas.</p> <p>Las concreciones se incluyen en el Anexo II.b de los planes de refuerzo correspondientes al Plan Incluyo.</p> <p>El alumnado que teniendo una materia suspensa apruebe la del curso superior (junio), tendrá aprobada la materia del inferior.</p> <p>**El alumnado que apruebe el ámbito científico-tecnológico del</p>	<p>La <b>evaluación de las competencias específicas</b> de las materias se realizará a través de la evaluación-calificación de los criterios de evaluación, la suma y media de estas calificaciones, que están a su vez agrupadas en las citadas competencias específicas, nos aportarán las calificaciones finales de éstas.</p> <p>Los <b>procedimientos de promoción y titulación</b> se ajustan a lo establecido en el <b>Decreto 65/2022, de 20 de julio</b>, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la</p>

	<p>según los criterios marcados por el profesorado para el mismo.</p> <p>Este aspecto no se tendrá en cuenta en el caso de la asignatura de proyecto, donde se recuperará con la entrega del trabajo, el cual por tanto tendrá un peso de 100% de la nota de evaluación.</p> <p>Ni tampoco se tendrá en cuenta en el caso de Computación y robótica donde las recuperaciones se realizarán con un examen teórico-práctico que tendrá un peso de 100% de evaluación.</p>	<p>asignaturas antes marcadas que mantienen los mismos criterios.</p> <p>Se aprueba el curso teniendo dos trimestres aprobados y siempre que la media de las tres evaluaciones sea al menos de 5. Si se considera en un trimestre que el alumno ha abandonado asignatura o el no presentarse a la recuperación de dicho trimestre se considerará abandono de asignatura y perderá el derecho a la regla anterior.</p> <p>Cada profesor tiene autonomía para dictar otras normas de este estilo en función de las características de la asignatura y el grupo-clase (por ejemplo, establecer una nota mínima para cada examen).</p> <p>En los casos en los que se encuentre un curso o un alumno con unas carencias académicas especialmente reseñables, se podrá reducir esta exigencia con el fin de motivar al alumnado e ir aumentando progresivamente.</p>	<p>curso superior aprobará las materias pendientes que abarquen dicho ámbito en los cursos inferiores.</p>	<p>Educación Secundaria Obligatoria y se incluyen dentro de la Programación Didáctica de la materia correspondiente.</p>
<p><b>IDIOMAS</b> (Incluye materias: inglés y francés)</p>	<p>Las <b>evaluaciones</b> se recuperarán mediante evaluación continua. No obstante, la nota final del curso tendrá en cuenta el trabajo global del mismo, por lo que esta dependerá de las tres evaluaciones.</p>	<p>Igualmente, para la <b>evaluación positiva del alumnado que no supere la materia a final de curso</b> se tendrá en cuenta la realización de examen final a lo largo de la semana de recuperaciones a final de curso.</p>	<p>Las concreciones se incluyen en el Anexo II.b de los planes de refuerzo correspondientes al Plan Incluyo.</p> <p>En el caso de que <b>el alumno obtenga un mínimo de 6 (SEIS)</b> en la primera evaluación, dado que es cuando se repasan los contenidos de cursos anteriores, se daría por</p>	<p>La evaluación de las <b>competencias específicas</b> de las materias se realizará mediante la evaluación ordinaria, que ya tiene en cuenta todas las destrezas/<i>skills</i>.</p> <p>Los <b>procedimientos de promoción y titulación</b> se ajustan a lo establecido en el <b>Decreto 65/2022</b>,</p>

			<p>aprobada la materia de cursos anteriores de forma automática.</p> <p>Si el alumno <b>aprueba el curso presente en la evaluación final</b>, se daría por aprobada la materia de cursos anteriores de forma automática por ser contenidos englobados en cursos superiores. ◦</p> <p><b>Si no lograrse aprobar mediante las vías anteriores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● FRANCÉS: <b>trabajo/cuaderno extraordinario</b> en la convocatoria de pendientes a final de curso. Si tuviera pendientes varios cursos, presentará el correspondiente al curso más alto por englobar los contenidos de cursos anteriores.</li> <li>● INGLÉS: <b>Examen extraordinario</b> en la convocatoria de pendientes a final de curso. Si tuviera pendientes varios cursos, se presentará al curso más alto por englobar los contenidos de cursos anteriores.</li> </ul>	<p><b>de 20 de julio</b>, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se incluyen dentro de la Programación Didáctica de la materia correspondiente.</p>
--	--	--	--	--

<p><b>ARTES</b> (Incluye materias: Educación Plástica y Visual y Música)</p>	<p><b>Al término de cada evaluación</b>, el alumno/a realizará un trabajo y/o examen de recuperación.</p>	<p>Igualmente, para la <b>evaluación positiva del alumnado a final de curso</b> se tendrá en cuenta la media de los tres trimestres, que debe ser igual o superior a 5.</p>	<p>El alumnado que tenga <b>materias pendientes</b> de cursos anteriores deberá presentarse a las <b>convocatorias extraordinarias</b> ofrecidas por el centro para aprobarlas.</p> <p>Las concreciones se incluyen en el Anexo II.b de los planes de refuerzo correspondientes al Plan Incluyo.</p>	<p>La evaluación de las <b>competencias específicas</b> de las materias se realizará según lo indicado en las Programaciones de Aula de cada profesor y materia.</p> <p>Los <b>procedimientos de promoción y titulación</b> se ajustan a lo establecido en el <b>Decreto 65/2022, de 20 de julio</b>, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se incluyen dentro de la Programación Didáctica de la materia correspondiente.</p>
<p><b>EFIS</b></p>	<p><b>Al término de cada evaluación</b>, el alumno/a podrá recuperar el trimestre siempre que haya cumplido los criterios correspondientes, contenido ello con un correcto desarrollo en la parte práctica y la presentación de los diferentes trabajos que se irán solicitando. De no presentar los trabajos solicitados (que se realizarán en el aula o al menos se comenzará a realizar en el aula estarán inmediatamente suspensos, teniendo que presentarlo para poder recuperarlo. Una vez presentado el trabajo (si lo hubiera) y estando este aprobado</p>	<p>Igualmente, para la <b>evaluación positiva del alumnado a final de curso</b> se tendrá en cuenta el trabajo del alumno en el campo, la participación y esfuerzo diario, que se llevará a cabo con unas rúbricas o escalas de evaluación y una serie de trabajos establecidos para que el alumno sepa qué estamos trabajando y que aplicación posee a su día a día.</p>	<p>El alumnado que tenga <b>materias pendientes</b> de cursos anteriores se deberá presentar a las <b>convocatoria extraordinaria</b> ofrecidas por el centro para aprobarlas.</p> <p>Las concreciones se incluyen en el Anexo II.b de los planes de refuerzo correspondientes al Plan Incluyo.</p> <p>Para superar el curso anterior el profesor que imparta la asignatura del curso que está suspendida, podrá solicitar <b>un trabajo o realizar alguna prueba</b> donde certifique que ha superado los contenidos.</p>	<p>La <b>evaluación de las competencias específicas</b> de la materia se realizará por medio de tareas competenciales que se desarrollan en la propia sesión.</p> <p>Los <b>procedimientos de promoción y titulación</b> se ajustan a lo establecido en el <b>Decreto 65/2022, de 20 de julio</b>, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se incluyen dentro de la Programación Didáctica de la materia correspondiente.</p>

	se le procederá a realizar la media, si aun así no aprobara será una evaluación continua, donde al aprobar la siguiente evaluación, quedará aprobada la anterior.			
<b>ERE</b>	<p><b>Al término de cada evaluación</b>, el alumno/a deberá volver a presentar aquellas tareas y trabajos que el profesor considere oportuno, teniendo este que hacer trabajos complementarios si no cumple los mínimos establecidos.</p>	<p>Igualmente, para la <b>evaluación positiva del alumnado a final de curso</b> se tendrá en cuenta el peso de los tres trimestres, debiendo haber aprobado los 3 para superar la asignatura.</p> <p>En caso contrario deberá <b>presentar</b> aquellas <b>tareas o trabajos</b> que el profesor considere oportuno, cuyo peso será del 50%, y superar, si el profesor lo considera necesario, <b>un formulario con los contenidos</b> mínimos establecidos para el curso, cuyo peso será del otro 50%.</p>	<p>El alumnado que tenga <b>materias pendientes</b> de cursos anteriores deberá <b>entregar las tareas que se soliciten</b> en las convocatorias extraordinarias de cada curso ofrecidas por el centro para aprobarlas.</p> <p>Las concreciones se incluyen en el Anexo II.b de los planes de refuerzo correspondientes al Plan Inclusivo.</p> <p><b>Cada curso</b> tiene contenidos distintos por lo que se evaluarán con tareas o contenidos propios del curso <b>por separado</b>, pudiendo el profesor adaptar contenidos según convenga a cada alumno.</p>	<p>La <b>evaluación de las competencias específicas</b> de las materias se realizará por medio del cómputo general según la consecución de las competencias a lo largo del curso.</p>